

1. OBJETIVOS

a) Establecer relaciones eficientes con aquellos proveedores externos que tengan las mejores capacidades en términos de calidad, costo, servicio y sentido de urgencia para garantizar la mayor eficiencia en la adquisición de productos o servicios necesarios para la óptima operación de nuestra empresa.

b) Colaborar con aquellos que permitan alinearse con nuestra filosofía y políticas internas.

c) Generar ahorros a la empresa a través de una selección de proveedores eficiente.

d) Asegurar que los procesos internos y políticas faciliten el trabajo de ambas partes, atendiendo el principio “ganar/ganar”.

2. ALCANCE

Aplica para proveedores que puedan ofrecer sus productos y/o servicios acordes a nuestro compromiso con la calidad y satisfacción. Así mismo, a todo colaborador de nuestra empresa que haga uso de los servicios de alguno de nuestros proveedores actuales.

3. PRÁCTICAS Y CONDUCTA DE LOS PROVEEDORES

Todo proveedor de Transportadora Zemog se debe comprometer a apegarse al código de conducta y ética de la empresa y del cliente con base en los siguientes puntos:

- Se espera que todos los proveedores demuestren su trabajo, profesionalismo, honestidad y transparencia en todo momento, mientras sean prestadores de sus servicios para Transportadora Zemog lo que les hará acreedores de la confianza, impulsándolos permanentemente en su desarrollo y crecimiento profesional.

- Transparencia y Objetividad. En todos los servicios que presten nuestros proveedores, se debe garantizar absoluta transparencia y objetividad en el cumplimiento de los procesos que Transportadora Zemog.

- Lealtad. Transportadora Zemog buscará laboral con proveedores que cumplan sus compromisos establecidos en el contrato de servicios aplicando en todo momento reciprocidad

4. LINEAMIENTOS

Con la finalidad de satisfacer las necesidades del cliente y sus colaboradores, Transportadora Zemog se compromete a trabajar con sus proveedores bajo los siguientes lineamientos:

- Seleccionar a aquellos proveedores comprometidos con el cumplimiento de los Derechos Humanos, y la protección ambiental; asimismo se dará prioridad a proveedores que integren personas con capacidades diferentes y tengan procesos establecidos para contribuir al medio ambiente con proyectos de reciclaje y reutilización de la materia.

- El Proveedor debe garantizar que sus servicios cumplan con la normatividad ambiental vigente, así como también las relacionadas con la eliminación de residuos, manejo y eliminación de residuos peligrosos; el proveedor debe validar que todos los insumos y/o componentes utilizados en sus procesos, se obtuvieron de forma lícita y de conformidad con los tratados y protocolos internacionales, además de las leyes y normas locales y/o federales aplicables.

- Ofrecer una comunicación adecuada que favorezca la gestión, la toma de decisiones y la relación comercial, fomentando la rentabilidad para ambas partes.

- Establecer mecanismos de mejora y evaluación continua que ayuden a prevenir los riesgos.

- Cumplir con el plazo y la forma de pago estipulados en el contrato.

5. COMPROMISO ZEMOG- PROVEEDORES

La selección de proveedores de ZEMOG se basa no sólo en la calidad y la competitividad

de los productos y servicios, sino también en el comportamiento respetuoso hacia las diferentes comunidades con las que el proveedor interactúe. Nuestra empresa busca proveedores con valores. Estos factores son un requisito previo para convertirse en proveedores de ZEMOG y desarrollar una colaboración duradera.

Controlar que toda relación con proveedores, y en particular aquellos que tienen acceso a instalaciones del cliente por medio de Transportadora Zemog, debe estar regida por un código de conducta y servicio apegados a los valores de la empresa.

Es compromiso de Transportadora ZEMOG generar convenios con sus proveedores de manera profesional y respetuosa, generando vínculos que permitan el desarrollo ambas partes.

Originador:	Vo.Bo.	Aprobación:
Edmundo Santos Auxiliar Capital Humano	Luis Mendoza Director Capital Humano	Cesar Aldana Director General
Fecha: Octubre 2017	Fecha: Diciembre 2017	Fecha: Diciembre 2017